Acta CDCEyJ N°83/24

A los 19 días del mes de diciembre de 2024, siendo las 17:20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°83/24 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de Moreno, presidida por el Director Decano, **Marcelo Alejandro MONZÓN** (D.N.I N°16.737.296).

Participan de la sesión de forma presencial, la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Administración, **María Leticia PATRUCCHI** (D.N.I. N 27.330.621)); el Coordinador Vicedecano de la Licenciatura en Economía **Agustín Ángel MARIO** (D.N.I N° 29.905.010); el Coordinador Vicedecano d Contador Público Nacional, **Marcelo Claudio CAFFERATA FERRI** (D.N.I N 18.290.887); el consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatur en Relaciones del Trabajo, **Marcos Elvio ARMOA** (D.N.I. N°40.253.851); e consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Economía **Alfredo Ezequiel BENITEZ CABRAL** (D.N.I. N°41.725.605) y la consejera po el Claustro Estudiantil de Contador Público Nacional, **Paula Daniel BORDÓN** (D.N.I N°37.174.955).

Al momento de iniciar la sesión, se encuentran ausentes: la Coordinado Vicedecana de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, **Lara Estefan YEPES** (D.N.I N° 20.569.195); el consejero por el Claustro Docente por carrera de la Licenciatura en Administración **Claudio FARDEL CORROPOLESE** (D.N.I N° 18.392.209); la consejera por el Claustro Docen de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo **Adriana María del Huer SÁNCHEZ** (D.N.I N°17.487.629); la consejera por el Claustro Docente de Licenciatura en Economía, **María Florencia GOSPARINI** (D.N N°31.653.302); el consejero por el Claustro por Claustro Docente de carrera de Contador Público Nacional, **Alejandro Adrián OTERO** (D.N.I 14.301.374) y la consejera por el Claustro Estudiantil de Licenciatura en Administración, **Micaela Josefina SOSA** (D.N. N°41.893.065).

En el caso de los consejeros FARDELLI CORROPOLESE, SANCHEZ y OTERO, se trata de ausencias con aviso. En el caso de las consejeras YEPES GOSPARINI Y SOSA, se aclara que dieron aviso que se encuentran demoradas y se incorporarán a la Sesión a la brevedad.

Por último, se deja constancia que se encuentran presentes: el Coordinador Vicedecano de la Carrera de Abogacía, Guillermo CONY (D.N.I N° 14.602.797) designado interinamente por Resolución UNM-CS N° 982/22; la Directora General de Gestión Académica del DCEYJ, Mg. Sara Edith MELO TEJADA (D.N.I N° 25.687.908); el Director de Gestión y Carrera Docente del Departamento, Lucas Alberto RAGO (D.N.I N° 28.462.859); la Consejera por el Claustro Estudiantil del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Moreno, Johanna Elizabeth GODOY (D.N.I N° 30.742.945); el Consejero por el Claustro Estudiantil del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Moreno, Miguel UREÑA (D.N.I N°41.316.534); la Consejera Titular por el Claustro Estudiantil del Consejo Asesor de la carrera de Licenciatura en Relaciones del Trabajo, María Milagros VALHOF (D.N.I. N°39.270.713); la Consejera Titular por el Claustro Estudiantil del Consejo Asesor de la carrera de Licenciatura en Administración, Patricia Lorena JUAREZ (D.N.I. N°27.123.789); y el estudiante de la carrera de Contador Público Nacional, Ulises Esequiel LAZCANO ALVAREZ (D.N.I. N°41.027.417).
A continuación, habiéndose reunido el suficiente número de consejeros presentes, y conforme normativa vigente, se da lectura del ORDEN DEL DÍA:

Lectura Acta de la Sesión anterior: No
Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo: Si, punto 2.
Asuntos a tratar:

1. Programa de intercambio PILA (OUT) - 1er cuatrimestre 2025 (virtual):
   a) Expediente 591/2024: Intercambio estudiantil. TRUNZO, Luana Manon.
   b) Expediente 590/2024: Intercambio estudiantil. CALANDRIA, María Trinidad.
   c) Expediente 589/2024: Intercambio estudiantil. VASSIN, Cristian Andrés.
   d) Expediente 610/2024: Intercambio estudiantil. SOAVE ARTIME, María Belén.
   e) Expediente 611/2024: Intercambio estudiantil. SOAVE ARTIME, Santiago Agustín.
   f) Expediente 612/2024: Intercambio estudiantil. LUBARY, Brisa Nahir.

MS M.A PB

g) Expediente 613/2024: Intercambio estudiantil. SALVI, Bianca Micaela.

2. EXP. 767/2015: Modificación del Programa de la asignatura Derecho Civil y Comercial (1023).
   Asuntos con tratamiento en Comisión de Planes de Estudio, Gestión Curricular y Acreditación
   Originante: Dirección General de Gestión Académica.

3. Expediente 646/2024:Designación COORDINADOR ACADÉMICO del PROGRAMA DE ESTUDIOS DE FINANZAS (PEFIN) - MONTAGÚ, Haroldo.
   Originante: Dirección Académica del Centro de Estudios de Economía Política y Desarrollo (CEPYD).

4. Solicitud de tutorías para exámenes pre-finales turno Febrero-Marzo.
   Originante: Representantes estudiantiles del Centro de Estudiantes (CEUNM) y del Departamento.

Informes:

1. EXP. 77/2016: Modificación del Programa de la asignatura Idioma Optativo Francés Nivel I
2. EXP. 369/2016: Modificación del Programa de la asignatura Idioma Optativo Francés Nivel II
3. Modificaciones en la Representación del Estamento Estudiantil en el Consejo de Departamento: MOLOCZNIK, Valentina María (Consejera Suplente por la Licenciatura en Economía).
4. Modificaciones en la Representación del Estamento Estudiantil en el Consejo Asesor de la Carrera de Contador Público Nacional: GALLO, Franco Antonio (titular) por TORRANO Alejandra Araceli (suplente)

El Director Decano, Marcelo Alejandro MONZÓN, toma la palabra y solicita como moción de orden pasar los puntos 1 y 2 de informes como asuntos a tratar, ya que se trata de los expedientes de aprobación de los programas de las asignaturas "Francés I" y "Francés II". Los mismos también corresponden al Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, y deben ser aprobados por disposición conjunta. Aclara que los mismos

MS M.A. PB

fueron tratados por la Comisión de Planes de Estudio, Gestión Curricular y Acreditación. Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Quedando entonces, el orden del día, conformado de la siguiente forma:

1. Programa de intercambio PILA (OUT) - 1er cuatrimestre 2025 (virtual):
   a) Expediente 591/2024: Intercambio estudiantil. TRUNZO, Luana Manon.
   b) Expediente 590/2024: Intercambio estudiantil. CALANDRIA, María Trinidad.
   c) Expediente 589/2024: Intercambio estudiantil. VASSIN, Cristian Andrés.
   d) Expediente 610/2024: Intercambio estudiantil. SOAVE ARTIME, María Belén.
   e) Expediente 611/2024: Intercambio estudiantil. SOAVE ARTIME, Santiago Agustín.
   f) Expediente 612/2024: Intercambio estudiantil. LUBARY, Brisa Nahir.
   g) Expediente 613/2024: Intercambio estudiantil. SALVI, Bianca Micaela.

2. EXP. 767/2015: Modificación del Programa de la asignatura Derecho Civil y Comercial (1023).
3. EXP. 77/2016: Modificación del Programa de la asignatura Idioma Optativo Francés Nivel I
4. EXP. 369/2016: Modificación del Programa de la asignatura Idioma Optativo Francés Nivel II

   Asuntos con tratamiento en Comisión de Planes de Estudio, Gestión Curricular y Acreditación

   Originante: Dirección General de Gestión Académica.

5. Expediente 646/2024: Designación COORDINADOR ACADÉMICO del PROGRAMA DE ESTUDIOS DE FINANZAS (PEFIN) - MONTAGÚ, Haroldo.

   Originante: Dirección Académica del Centro de Estudios de Economía Política y Desarrollo (CEPYD).

M.S M.A. PB

6. Solicitud de tutorías para exámenes pre-finales turno Febrero-Marzo.

   Originante: Representantes estudiantiles del Centro de Estudiantes (CEUNM) y del Departamento.

Informes:

1. Modificaciones en la Representación del Estamento Estudiantil en el Consejo de Departamento: MOLOCZNIK, Valentina María (Consejera Suplente por la Licenciatura en Economía).
2. Modificaciones en la Representación del Estamento Estudiantil en el Consejo Asesor de la Carrera de Contador Público Nacional: GALLO, Franco Antonio (titular) por TORRANO Alejandra Araceli (suplente)

El Director Decano, Marcelo Alejandro MONZÓN, toma la palabra y solicita pasar al tratamiento del punto 1 del orden del día:

1. Programa de intercambio PILA (OUT) - 1er cuatrimestre 2025 (virtual):

a) Expediente 591/2024: Intercambio estudiantil. TRUNZO, Luana Manon.
b) Expediente 590/2024: Intercambio estudiantil. CALANDRIA, María Trinidad.
c) Expediente 589/2024: Intercambio estudiantil. VASSIN, Cristian Andrés.
d) Expediente 610/2024: Intercambio estudiantil. SOAVE ARTIME, María Belén.
e) Expediente 611/2024: Intercambio estudiantil. SOAVE ARTIME, Santiago Agustín.
f) Expediente 612/2024: Intercambio estudiantil. LUBARY, Brisa Nahir.
g) Expediente 613/2024: Intercambio estudiantil. SALVI, Bianca Micaela.

El Director Decano comienza explicando que se trata de expedientes de aprobación de postulaciones al Programa de Intercambio Académico Latinoamericano. En el caso de las estudiantes Trunzo y Calandria se encuentran inscriptas en la carrera de Licenciatura en Administración, el estudiante Vassin en la Licenciatura en Economía y las estudiantes Salvi, Lubary, Soave Artime Belén y el estudiante Soave Artime Santiago en la carrera de Contador Público Nacional.

M.S M.A. PO

Agrega que los intercambios serán realizados bajo la modalidad virtual, por lo que no implicarán erogación presupuestaria. El Director Decano cede la palabra a los Consejeros.

La Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Administración, María Leticia PATRUCCHI, explica que en el caso de las estudiantes Calandria y Trunzo, ya tuvieron una experiencia en el programa PILA bajo la modalidad virtual, se trata de estudiantes avanzadas de la carrera y en esta oportunidad cursarán una asignatura denominada "Emprendimiento e innovación" en la Universidad Católica de Colombia, que servirá de equivalencia respecto a la materia optativa.

El Coordinador Vicedecano de la Licenciatura en Economía, Agustín Ángel MARIO, explica que en el caso del estudiante Vassin, no se trata de un estudiante avanzado, sino que se encuentra terminando el ciclo de estudios generales. En esta oportunidad cursará la materia "Evaluación de Proyectos de Inversión" en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos de México. No obstante, el coordinador aclara que no necesariamente la asignatura se tomará como equivalente a la materia de la Licenciatura en Economía de la Universidad Nacional de Moreno.

El Coordinador Vicedecano de la carrera de Contador Público Nacional, Marcelo Claudio CAFFERATA FERRI, agrega que respecto a los y las estudiantes Salvi, Lubary, Soave Artime María Belén y Soave Artime Santiago, todos cursarán la asignatura de "Contabilidad de gestión y sistema de costeo" en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia de Colombia. Destaca que ello permite estimular la posibilidad de los estudiantes de cursar una asignatura como "Costos" a través de esta modalidad y poder compartir la experiencia. Agrega que se trata de estudiantes avanzadas/os, y que el programa de la asignatura es ambicioso con una carga horaria importante.

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación de los expedientes relacionados al Programa de intercambio PILA (OUT) - 1er cuatrimestre 2025 (virtual): **Expediente 591/2024; Expediente 590/2024; Expediente 589/2024; Expediente 610/2024; Expediente 611/2024; Expediente 612/2024; Expediente 613/2024.**

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

M.S M.A PB

El Director Decano solicita pasar al tratamiento del punto 2 del orden del día:

2. **EXP. 767/2015:** Modificación del Programa de la asignatura Derecho Civil y Comercial (1023).

El Director Decano comienza explicando que se trata de una modificación al programa de la asignatura "Derecho Civil y Comercial" correspondiente al Ciclo de Estudios Generales, y que la propuesta fue tratada en la Comisión de Planes de Estudio, Gestión Curricular y Acreditación. Cede la palabra a los Consejeros y miembros de la Comisión.

El consejero CAFFERATA FERRI toma la palabra y explica que la Comisión realizó observaciones sobre el régimen de evaluación y aprobación. En primer lugar, se observó la mención a que la "evaluación consta de dos exámenes parciales, que se promediarán" y que "el resultado será la nota final de la materia"; ello en virtud que los exámenes no son promediables según el Reglamento General de Alumnos. Por otra parte, se observó la inclusión de la posibilidad del docente de elaborar una nota conceptual que incidirá sobre la aprobación o no del curso; respecto a ello la Comisión opina que la nota conceptual puede servir para completar y cerrar la nota final de cursada, no así para aprobación o no del curso ya que la misma se encuentra sujeta a la normativa, por lo que sugiere modificar lo mencionado.

La Directora General de Gestión Académica del DCEYJ y miembro de la Comisión, Mg. Sara Edith MELO TEJADA, solicita la palabra y tras serle otorgada por el Director Decano, agrega que desde la Comisión se propone establecer que la posibilidad del docente de elaborar una nota conceptual, incidirá en la nota final del curso y no sobre la aprobación o no del mismo.

El Director Decano le cede la palabra al Coordinador Vicedecano de la Carrera de Abogacía, Guillermo CONY.

El Coordinador CONY presta conformidad a todas las recomendaciones realizadas por la Comisión y propone que el programa se apruebe con dichas modificaciones. A su vez, siendo él el responsable de la asignatura conforme el programa de la misma, propone que ello se modifique asignando a la docente Emiliana Tomasello el rol de responsable. Ello en virtud de la labor de la docente y por encontrarse más involucrada en el dictado de la asignatura.

M.S M.D. PO

El Director Decano Marcelo Monzón aclara que se incorpora la propuesta de la docente Emiliana Tomasello como responsable de la asignatura y, a su vez, las modificaciones sugeridas por la Comisión de Planes de Estudio, Gestión Curricular y Acreditación.

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación del **EXP. 767/2015:** Modificación del Programa de la asignatura Derecho Civil y Comercial (1023); con las modificaciones mencionadas anteriormente.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano solicita pasar al tratamiento de los puntos incorporados como 3 y 4 del orden del día, los cuales propone se traten en forma de bloque.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Se continúa con el tratamiento de los puntos 3 y 4 del orden del día:

3. **EXP. 77/2016:** Modificación del Programa de la asignatura Idioma Optativo Francés Nivel I
4. **EXP. 369/2016:** Modificación del Programa de la asignatura Idioma Optativo Francés Nivel II

El Director Decano comienza explicando que se trata de los expedientes de aprobación de los programas de las asignaturas "Francés I" y "Francés II". Los mismos también corresponden al Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, y deben ser aprobados por disposición conjunta. Le cede la palabra a la Directora General de Gestión Académica del DCEYJ y miembro de la Comisión, Mg. Sara Edith MELO TEJADA.
La Directora explica que las modificaciones realizadas a los programas de las asignaturas, son con el objeto de poder adaptarlos a la modalidad virtual y también que tuvieron lugar algunos cambios respecto a la bibliografía. Agrega que las propuestas fueron tratadas en la Comisión de Planes de Estudio, Gestión Curricular y Acreditación y no tuvieron

ninguna observación por parte de la misma. Finalmente, aclara que los expedientes tuvieron la intervención del Área de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Moreno que analiza si la propuesta cumple con los requerimientos del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIEDUNM).

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación de los expedientes **77/2016** (Modificación del Programa de la asignatura Idioma Optativo Francés Nivel I) y **369/2016** (Modificación del Programa de la asignatura Idioma Optativo Francés Nivel II)

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano solicita pasar al tratamiento del punto incorporado como 5 del orden del día:

5. **Expediente 646/2024:** Designación COORDINADOR ACADÉMICO del PROGRAMA DE ESTUDIOS DE FINANZAS (PEFIN) - MONTAGÚ, Haroldo.

El Director Decano comienza explicando que el expediente se trata de la propuesta de designación del docente Haroldo Montagú como Coordinador Académico del Programa de Estudios de Finanzas. Agrega que el programa era llevado a cabo por el Docente Roberto Feletti, quien se jubiló por lo que la coordinación quedó vacante. Aclara que el docente Montagú fue funcionario del Gobierno Nacional, tiene una maestría en Economía del Desarrollo del Institute of Social Studies of the Erasmus University of Rotterdam, lo cual lo hace el candidato ideal, y además es docente ordinario con dedicación simple de la Universidad, y se encargará, de aprobarse el expediente, de llevar adelante las investigaciones que se encuentren dentro del marco del Programa. Le cede la palabra a los consejeros.
El consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Economía, Alfredo Ezequiel BENITEZ CABRAL, consulta si la designación implica una erogación presupuestaria.
El Director Decano aclara que, teniendo en cuenta que el docente tiene una designación como docente adjunto ordinario, ello no implica

M.S M.D. PO

erogación presupuestaria y realizará sus tareas en el marco de su Plan de Tareas Anual (PTA). A su vez, agrega que fue colaborador en varios programas de la Universidad aún sin ser docente designado, por lo que ello habla del compromiso que tiene para con la institución.
La Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Administración, María Leticia PATRUCCHI, agrega que le parece muy positiva la designación del docente Montagú para coordinar el programa.
El Coordinador Vicedecano de la Licenciatura en Economía, Agustín Ángel MARIO, concuerda con la consejera Patrucchi, y agrega que considera muy positivo sumarlo por su trayectoria.

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación del **Expediente 646/2024**: Designación COORDINADOR ACADÉMICO del PROGRAMA DE ESTUDIOS DE FINANZAS (PEFIN) - MONTAGÚ, Haroldo.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Siendo las 17:47 se incorpora a la Sesión la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Economía, **María Florencia GOSPARINI** (D.N.I N°31.653.302).

El Director Decano solicita pasar al tratamiento del punto 6 del orden del día:

6. Solicitud de tutorías para exámenes pre-finales turno Febrero-Marzo.

El Director Decano comienza explicando que se trata de una nota presentada por el Centro de Estudiantes, en conjunto con los representantes estudiantiles del Consejo de Departamento, mediante la cual se solicita el dictado de tutorías durante el mes de febrero, de forma previa a los exámenes finales del turno Febrero-Marzo. Le cede la palabra a los Consejeros del claustro estudiantil.
El consejero BENITEZ CABRAL, toma la palabra y explica que los consejeros apoyan el pedido del centro de estudiantes, y que la idea es

que los estudiantes tengan una oportunidad para participar de tutorías de forma previa a los exámenes finales.
El Consejero CAFFERATA toma la palabra y propone que se considere conveniente trabajar sobre cómo se deben preparar los estudiantes para las tutorías, ya que en muchas ocasiones sucede que los estudiantes llegan a las tutorías como si se tratara de un repaso de todos los contenidos de la materia y no las utilizan para despejar dudas en concreto. Agrega que hay que mejorar el aspecto de lo que esperan los estudiantes de una tutoría.

La Consejera PATRUCCHI agrega que considera a las tutorías como una instancia productiva siempre y cuando sean para reforzar los conocimientos para que los estudiantes puedan presentarse a los finales. A su vez, agrega que durante el desarrollo de la cursada, existen varias oportunidades para que los estudiantes puedan despejar sus dudas y que considera que se debe reforzar el ejercicio del repaso durante la cursada. Además, aclara que quizás la solución no sea el dictado de tutorías, sino la implementación de diversas técnicas de estudio o de grupos de estudio, que ayude a los estudiantes a poder preparar los finales y que los incentive a presentarse a los mismos. Por otra parte, manifiesta su preocupación por la tendencia de los estudiantes a evitar los exámenes finales, ya que muchas veces los mismos no se presentan a las diferentes mesas de examen, y prefieren recursar la asignatura.

El Consejero MARIO pide la palabra y agrega: que hay que tener en cuenta que las tutorías representan una erogación presupuestaria para la Universidad, y que las mismas muchas veces no son muy productivas ya que los estudiantes no se presentan, ni las utilizan para despejar dudas en concreto.

La consejera por el Claustro Estudiantil de Contador Público Nacional, Paula Daniela BORDÓN, explica que, ante la falta de cursada estival por razones presupuestarias, considera que sería productivo que puedan dictarse tutorías para que los estudiantes puedan presentarse a los exámenes finales.

El Coordinador de la carrera de Abogacía, Guillermo CONY agrega que durante el mes de diciembre se dictaron varias tutorías y que los

MS M.A. PO

resultados no fueron positivos, por la poca concurrencia de los estudiantes. También, aclara que considera más apropiadas las tutorías de febrero con el objeto de incentivar a que los estudiantes se presenten en los exámenes finales.

El Director Decano Marcelo Monzón agrega que su experiencia con las tutorías no fue provechosa, por cuanto la concurrencia de los estudiantes es baja. A su vez, recuerda que las mismas implican una extensión del trabajo de los docentes. Considera apropiado definir ciertas cuestiones para empezar a trabajar de manera más profunda sobre las materias que presentan dificultades, ello en virtud de que los resultados de las tutorías no fueron los esperados. Por otra parte, destaca que ciertos docentes brindaron tutorías dentro de la misma cursada y tuvieron mejores resultados.

Siendo las 18:10 se incorpora a la Sesión la consejera por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Administración, **Micaela Josefina SOSA** (D.N.I N°41.893.065).

El consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, Marcos Elvio ARMOA, toma la palabra y agrega que, teniendo en cuenta la cantidad de alumnos que están en condición de rendir exámenes finales, se podría conversar con dichos estudiantes para llevar a cabo las tutorías y que se puedan presentar a rendir.

El consejero CAFFERATA toma la palabra y propone armar en el campus algún módulo de repaso con contenidos interactivos, que funcionen en reemplazo de las tutorías, y con el objeto de estimular la autonomía de los estudiantes.

Siendo las 18:15 se incorpora a la sesión la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, **Lara Estefanía YEPES** (D.N.I N° 20.569.195); y se retira de la Sesión, por un compromiso personal, la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Economía, **María Florencia GOSPARINI** (D.N.I N°31.653.302), lo cual no implica afectación del quórum.

AM M.S PO M.D

El Consejero por el Claustro Estudiantil del Consejo Superior, Miguel UREÑA, en su calidad de invitado, solicita la palabra al Director Decano, y tras serle concedida la misma, agrega que desde su punto de vista, como representantes estudiantiles tienen la obligación de brindarle a los estudiantes las herramientas necesarias para llegar a los exámenes finales de la mejor manera. A su vez, agrega que entiende lo que expresan los consejeros pero considera que no están teniendo en cuenta a los estudiantes que patean los finales hasta la última instancia y que al final no se presentan porque no se sienten preparados. Por otra parte, expresa que cree que hubo tutorías que funcionan y que, en aquellos casos de fracaso, quizás hay que replantear las herramientas que brinda uno de comunicación porque hubo estudiantes que quizás no se enteraron de la realización de tutorías.
El Consejero Superior, Miguel UREÑA considera que hay que reforzar dicho punto y expresa estar a disposición, en conjunto con sus compañeros, para difundir la información. Respecto a la cuestión presupuestaria agrega que las tutorías podrían ser dictadas por auxiliares graduados, que no cobran un sueldo de la Universidad. El Consejero Superior dice: corresponde hacer un relevamiento con los docentes que sí están dispuestos a ayudar a los estudiantes o a brindar ese espacio de tutorías y su vez, diferenciarlos de los grupos de estudio.

Continúa en el uso de la palabra el consejero CAFFERATA FERRI, aclarando que considera necesario detectar cuál es la necesidad de los estudiantes en concreto, para poder armar un dispositivo acorde a satisfacer las distintas necesidades.
La Consejera por el Claustro Estudiantil del Consejo Superior Johanna Elizabeth GODOY, en su calidad de invitada, solicita la palabra al Director Decano, y tras serle concedida la misma, agrega que en el caso de la carrera de Abogacía no se cuenta con estudiantes avanzados que puedan colaborar con grupos de estudio, por lo que es prácticamente obligatorio acudir al docente. Agrega que los grupos de estudios se llevan a cabo con estudiantes avanzados o graduados y que en el caso de la carrera de abogacía está en desacuerdo con que sean llevados a cabo por estudiantes ya que los mismos no son avanzados.

La Directora General de Gestión Académica del DCEYJ, Mg. Sara Edith MELO TEJADA solicita la palabra, y tras serle concedida por el Director

MS M.D. PG

Decano, agrega que los docentes del Departamento están más que predispuestos para colaborar con los estudiantes, y que desde el Departamento se está trabajando y poniendo el foco en aquellos estudiantes que se ausentan a los finales, ya que el ausentismo es una de las grandes problemáticas.

La consejera BORDON consulta si la solicitud se va a aprobar estableciendo la realización de tutorías.
El Coordinador interino de la carrera de Abogacía le explica a la consejera que para realizar tutorías, las mismas no requieren de la aprobación del Consejo de Departamento, sino que pueden ser organizadas directamente por el Departamento en conjunto con los coordinadores y docentes.

El Director Decano manifiesta que no se puede aprobar como realización de tutorías porque la propuesta no es lo suficientemente concreta. Por lo tanto, se aprueba la recepción de la solicitud para seguir trabajando en conjunto para pensar en la implementación de las tutorías y herramientas o dispositivos alternativos a las mismas. A su vez, explica que considera productivo pensar en conjunto para poder desarrollar diferentes alternativas, que tengan mejores resultados que las tutorías dictadas en el mes de diciembre. Agrega que resta definir la forma en la que se implementará, la modalidad y tener en cuenta las particularidades de cada materia. Por ello, considera apropiado trabajar sobre una propuesta concreta, que implique llevar adelante un dispositivo propio, que sea convocante para los estudiantes y que no implique gastos presupuestarios. Finalmente, destaca la predisposición de los vicedecanos para atender las diferentes consultas o situaciones que puedan llegar a surgir respecto a cada asignatura en particular y de los docentes para la realización y colaboración con los estudiantes.

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación del punto 6, de aceptación de la nota de solicitud de tutorías para exámenes pre-finales turno Febrero-Marzo, presentada por el Centro de Estudiantes en conjunto con los representantes del claustro estudiantil del Consejo de Departamento.

Se procede a la votación.

PB M.D. N.S

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano Marcelo MONZÓN anuncia que no existen más temas para tratar y consulta a los consejeros si tienen alguna cuestión o tema para comunicar o informar.

Procede a informar sobre los puntos incluidos en Informes del Orden del Día.

1. Modificaciones en la Representación del Estamento Estudiantil en el Consejo de Departamento: MOLOCZNIK, Valentina María (Consejera Suplente por la Licenciatura en Economía).
2. Modificaciones en la Representación del Estamento Estudiantil en el Consejo Asesor de la Carrera de Contador Público Nacional: GALLO, Franco Antonio (titular) por TORRANO Alejandra Araceli (suplente)

Respecto a ambas cuestiones aclara que se trata del cese de representantes del Consejo de Departamento y del Consejo Asesor de la Carrera de Contador Público Nacional. En ambos casos el motivo del cese es por haber adquirido la condición de diplomada/a. En particular, respecto a la Consejera Molocznik del Consejo de Departamento, aclara que se trata de la consejera estudiantil suplente por la carrera de Licenciatura en Economía. Y, por otra parte, respecto al consejero Gallo aclara que se trata del Consejero Titular por el Claustro Estudiantil del Consejo Asesor de la Carrera de Contador Público Nacional, por lo que corresponde asuma la representación la consejera suplente Alejandra Araceli Torrano.

Siendo las 18:45 horas se da por finalizada la Sesión Ordinaria 83/24 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas.